



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JOCOAITIQUE



Barrio el centro Jocoaitique. Morazán

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE JOCOAITIQUE CERTIFICA:
Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Oficina lleva en el presente año. Se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO QUINCE**, sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal Pluralista de la ciudad de Jocoaitique, Departamento de Morazán a las trece horas del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, se encuentra el punto de acta que dice. **ACUERDO NÚMERO CINCO**. El concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal vigente, visto y deliberado el punto de la agenda referente a Nombramiento de oficial de acceso a la información pública. **CONSIDERANDO**. El cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública a fin de garantizar la Transparencia y el lineamiento de nombrar oficial de Información Pública propietario y su suplente. A propuesta del Señor Alcalde Municipal Ingeniero Edwin Geovany Sánchez Vásquez, y sometido a votación, votan los señores: Alcalde Municipal Ingeniero Edwin Geovany Sánchez Vásquez, Síndica Municipal Licda. María Altagracia Chica de Sorto. Señores concejales: Sr. Emilio Wilfredo Argueta Pineda, Srta. Iris Arely Chavarría Castro, por unanimidad este concejo **ACUERDA**. 1) Nombrar a Licda. Maria Patricia Martínez Oficial de Información Pública propietaria, quien deberá cumplir con las obligaciones inherentes al cargo. 2) Nombrar a Flor Ingrid Caballero Claros Oficial de Información Suplente, quien asumirá funciones ante la ausencia del Oficial de Información propietaria. **COMUNÍQUESE Y CERTIFIQUESE**. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente acta. Firmando alcalde Municipal Ing. Edwin Geovany Sánchez Vásquez, Licda. María Altagracia Chica de Sorto Sindica municipal, Primer regidor propietario Sr. Emilio Wilfredo Argueta Pineda, Srta. Iris Arely Chavarría Castro segunda regidora propietaria, Primer regidor suplente José Irene Hernández Hernández, Segunda regidora suplente Sra. María Deisy Luna Luna, Tercer regidor suplente Sr. José Nelson Arévalo Portillo, Actuando como secretaria Municipal Licda. María Patricia Martínez Argueta. Y para efectos de ley, se extiende la presente certificación en la Alcaldía Municipal de Jocoaitique, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

F 
Licda. María Patricia Martínez.
Secretaria Municipal.



E-mail: alcaldiadejocoaitique2021@gmail.com

Tel. 2680-3202